



ACTA DE LA QUINCEAVA SESIÓN ORDINARIA
23 DE AGOSTO DE 2023

Siendo las once horas del miércoles veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, se dio inicio a la quinceava sesión ordinaria del COTEBAL, con fundamento en los artículos 17 fracción III y 19 Fracción II del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo del IPN vigente, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la catorceava sesión del COTEBAL 2023.
4. Presentación casos de Apoyos Económicos.
5. Presentación casos de Licencia con Goce de Sueldo.
6. Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procedió a pasar lista y se comprobó la existencia del quórum legal. Acto seguido se pasó al desahogo del punto número 2.

2. Aprobación del orden del día. Se sometió a consideración del pleno la propuesta del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 15.1 Los Miembros del Comité aprobaron el orden del día.

3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la catorceava sesión del COTEBAL 2023. Se presentó al pleno el acta correspondiente a la catorceava sesión ordinaria, los integrantes del Comité manifestaron su aprobación por unanimidad.

4. Presentación de solicitudes de Apoyos Económicos. Se presentaron las solicitudes de apoyos económicos por parte de la COFAA-IPN, mismas que fueron analizadas y dictaminadas por el Comité.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico de la profesora Selene Margarita Vázquez Soto, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 15.2 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con



ACTA DE LA QUINCEAVA SESIÓN ORDINARIA
23 DE AGOSTO DE 2023

Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en la “14ª Conferencia Internacional sobre Factores Humanos en el Diseño, Ingeniería y Computación para todos, AHFE 2023” del 04 al 06 de diciembre del 2023 en Hawái, Estados Unidos, a favor de la profesora Selene Margarita Vázquez Soto, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0005/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico de la profesora María Guadalupe Rodríguez Ángeles, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 15.3 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en el Curso: “Programa en Lengua Española para Profesores Física de Partículas ESLTP 2023”, del 25 al 30 de junio del 2023 en Ginebra, Suiza, a favor de la profesora María Guadalupe Rodríguez Ángeles, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0006/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del profesor Rubén López Santiago, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 15.4 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en el “18º Congreso Internacional de Inmunología” del 27 de noviembre al 02 de diciembre del 2023 en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, a favor del profesor Rubén López Santiago, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0007/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico de la profesora Martha Cecilia Moreno Lafont, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:



ACTA DE LA QUINCEAVA SESIÓN ORDINARIA
23 DE AGOSTO DE 2023

ACUERDO 15. 5 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en el "18° Congreso Internacional de Inmunología" del 27 de noviembre al 02 de diciembre del 2023 en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, a favor de la profesora Martha Cecilia Moreno Lafont, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0008/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico de la alumna Gabriela Damián Morales, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 15. 6 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en el "18° Congreso Internacional de Inmunología" del 27 de noviembre al 02 de diciembre del 2023 en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, a favor de la alumna Gabriela Damián Morales, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0009/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico de la profesora Eugenia López López, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 15. 7 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en la "4.ª Conferencia Internacional sobre Ecología Comunitaria" del 20 al 22 de septiembre del 2023 en Trieste, Italia, a favor de la profesora Eugenia López López, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0010/2023.

5. Presentación de los casos de Licencias con Goce de Sueldo. Se presentaron las solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo por parte de la Coordinación de Estímulos Docentes, mismas que fueron analizadas y dictaminadas por el Comité.



ACTA DE LA QUINCEAVA SESIÓN ORDINARIA
23 DE AGOSTO DE 2023

- Se presentó la solicitud de Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Alma Leticia García Hernández, con fundamento en los Artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 15.8 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Licencia con Goce de Sueldo del 04 al 29 de septiembre de 2023, a favor de la profesora Alma Leticia García Hernández, con número de dictamen CED/COTEBAL/31/2023.

- Se presentó la solicitud de Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del profesor Carlos Hernández Nava, con fundamento en el Artículo 62 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 15.9 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del 16 de agosto de 2023 al 15 de agosto de 2024 de manera condicionada, a favor del profesor Carlos Hernández Nava, a la entrega de la constancia de inscripción al programa del periodo a cursar, con número de dictamen CED/COTEBAL/32/2023.

- Se presentó la solicitud de Extensión de Tiempo de Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Cosmy Polet Castañeda Almanza, con fundamento en el Artículo 63 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 15.10 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Extensión de Tiempo de la Licencia con Goce de Sueldo, a favor de la profesora Cosmy Polet Castañeda Almanza, con número de dictamen CED/COTEBAL/33/2023.



ACTA DE LA QUINCEAVA SESIÓN ORDINARIA
 23 DE AGOSTO DE 2023

- Se presentó la solicitud de Liberación de Licencia con Goce de Sueldo del profesor Ricardo García Salcedo, con fundamento en el Artículo 68 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 15.11 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar la Liberación de la Licencia con Goce de Sueldo, a favor del profesor Ricardo García Salcedo, con número de dictamen CED/COTEBAL/L-22/2023.












6. Asuntos Generales. – No hubo asuntos que tratar.

Siendo las once cincuenta y cinco horas del día veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, se firma en dos tantos esta acta.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA DE LA QUINCEAVA SESIÓN ORDINARIA
23 DE AGOSTO DE 2023

| TITULAR | SUPLENTE | FIRMA |
|---|--|--|
| Dra. Ana Lilia Coria Páez Secretaria de Investigación y Posgrado | Dra. Vianey Urdapilleta Inchaurregui |  |
| Mtro. Noel Miranda Mendoza Secretario Ejecutivo de la COFAA- IPN | Dr. Manuel Alejandro Pérez Guzmán |  |
| Mtra. María de los Ángeles Jasso Cisneros Abogada General | Lic. Eduardo Arciniega Peláez |  |
| M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruiz Directora de Educación Media Superior | Lic. Patricia Belem Carballo Lozano |  |
| Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo Directora de Educación Superior | Lic. Efrén Dorado Morales |  |
| Dr. Francisco Gutiérrez Galicia Director de Posgrado | Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros |  |
| Mtro. Héctor Bello Ríos Director de Capital Humano | Ing. Ignacio Barragán Heredia |  |
| Lic. Juan José Ramírez Gutiérrez Director de Relaciones Internacionales | Lic. Alicia Rubí Alvarado Jiménez |  |
| Mtro. Juan Carlos Reyes Ballina Coordinador de Estímulos Docentes | |  |
| Lic. Hemer García Torres Director Técnico y de Promoción COFAA-IPN | Lic. María Lorena Cervantes Sánchez C. Nohemi Rosmery Marban Solano |   |

Faltas
4